

20/01/2017

Condenan a imputado por robo con violencia contra una mujer en Lo Prado

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que ingresó a robar a una casa, lugar en el que intimidó y dejó con lesión a la dueña de la vivienda para quitarle un artículo de valor. Fue declarado culpable del delito de robo con violencia.



A través de la prueba incorporada en el juicio por la fiscal Monique Blanc se pudo acreditar que el día 29 de febrero de 2016, el acusado Ernesto Butrichi Hernández ingresó al domicilio ubicado en calle Isla Decepción en la comuna de lo Prado.

Estando en el patio del inmueble y premunido de un cuchillo, abordó a la dueña de la casa, comenzando un forcejeo a fin de robar un monedero con dinero, propinándole un corte en el dedo de la mano derecha de la víctima.

Por este hecho fue sentenciado a cinco años y un día de presidio en calidad de autor de este ilícito.